

La Región Extremeña

En anuncios en cuartilla plana, 5 céntimos de peseta la línea.
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.
 Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.
 La correspondencia se dirigirá al administrador.
 No se publican los domingos.

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

Badajoz.—Año LIX.—Núm. 11.525

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Martes 14 de Enero de 1913

LA DICTADURA

No puedo compartir la opinión corriente que encuentra oscuro el documento legado por Maura á la Historia. Al contrario, me parece en el fondo tan claro como la luz del sol.

Lo oscuro es sólo el estilo del escritor; no el pensamiento político. Está redactado en el lenguaje sinuoso y laberíntico á que suelen propender los que se habitúan más al monólogo que al diálogo.

Pero el fondo del documento es de una sencillez aterradora. He aquí su tesis: Yo no puedo turnar con el actual partido liberal. La corona tiene que depositar en mí una ilimitada confianza, renunciando al ejercicio del poder moderador y comprometiéndose á sostener al Gobierno conservador hasta tanto que se haya constituido un partido liberal que yo estime idóneo para sustituirme. Durante ese período, yo tendré un empeño único, el de exterminar las facciones revolucionarias. Y para ello, la corona habrá de mantenerme, afrontando todos los peligros y todas las consecuencias de tan aventurada empresa.

¿Está ahora claro? Pues eso, tan claro es lo que Maura dice al rey y al país en su dictamen escrito.

Son párrafos suyos. «No cabe rotación en alternados períodos, de la política única que él puede practicar y la que se ha venido practicando desde 1909. Sería imperdonable ponerse en contingencia, aún remoto, de volver á dejar, como entonces dejó el Poder».

«Si la corona decide aquella rectificación, sólo podrá hacerla eficaz para el bien público perseverando á todo trance, con unos ú otros ministros «atenidos siempre á la rectificación misma, hasta tanto que exista un partido (liberal, democrático ó como se apellide) idóneo para turnar en el Gobierno» con la política que el actual partido conservador representa: única que puede él practicar.»

«Las asperezas, los desabrimientos los conflictos y los riesgos, ajeos certísimos del empeño único para el cual el partido conservador se encargaría del Gobierno, tan sólo se pueden arrostrar conociendo que son absolutamente inexcusables».

Creo que, efectivamente, está claro. Tan claro que lo que Maura reclama pudo haberlo pedido con una sola palabra: la dictadura.

No empleo abusivamente el vocablo para impresionar á los lectores. Está usado en su acepción estricta y en su sentido literal. El alegato de Maura es la definición misma de la dictadura. Porque la esencia de ésta no consiste en ejercer con más ó menos rigor una función pública ó un poder, sino en irlos absorbiendo y concentrando todos en una sola mano.

Si Maura aspirase á desarrollar al frente del Gobierno una determinada política, por absurda que fuese, hasta tanto que las oposiciones parlamentarias se le impusieran y la corona, libremente, le retirara su confianza, Maura se ía, bueno ó malo, un presidente del Consejo de ministros y no un dictador. Si voluntad se contrastaría con otras, se combinaría con otras, y la política española sería entonces la resultante de los diversos factores que constitucionalmente deben integrarla.

Peró Maura no se contenta con eso. Maura pretende que á su voluntad única se sometan no sólo el partido conservador sino el partido liberal y el mismo Poder moderador. No se limita á disponer de uno de los factores del régimen. Quiere escribir por anticipado y á su albedrío, el producto, el resultado de la operación. Y esto y no otra cosa es la dictadura.

Para gobernar le estorban las oposiciones antidinásticas; lo que él llama «las facciones»; le estorba también la actual

oposición liberal; le estorba la misma libre opción del Poder moderador ejercido por la corona. No se engañen los monárquicos. Las cosas claras. Lo que Maura ha pedido al rey se llama la dictadura.

El rey, al negársela, le ha dado una lección de derecho constitucional, y ha interpretado los deseos de la opinión pública, defendiendo á la vez las prerrogativas de la corona y las libertades de los ciudadanos. No hay por qué negarlo.

Ya aquél sagacísimo consejero de príncipes que se llamó Nicolo Macchiavelli enseñaba que cuando un príncipe se inclina á uno de los bandos en que su pueblo se halla dividido, sucede á su gobierno lo que á un barco que lleva mucha carga á uno de los lados, que concluye por zozobrar. ¿Quién sabe si la doctrina del político florentino habría encontrado una dolorosa confirmación en esta pobre España!

Escribo estas líneas la víspera de la reunión de los senadores y diputados conservadores. Cuando se publiquen sabremos ya lo que en esa asamblea se haya dicho y acordado. ¿Se hará todo el partido, solidario de la actitud de su antiguo jefe? Me resisto á creerlo. Si así fuese, no serían entonces los conservadores un partido de Gobierno. Constituirían, ellos, una verdadera facción anticonstitucional, resuelta á imponer á la corona y al país á dictadura que Maura ha exigido públicamente.

LUIS DE ZULUETA.

Madrid, 7 de Enero de 1913.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

11 de Enero 1913.

Entre los correos, que llevan mis crónicas tarde, y el Sr. Maura, que gira como una veleta, voy á perder mi reputación de hombre puntual y formal.

¿Sobre cuales asuntos escribiré, para que mis escritos no resulten fiambres? Hablaré de las cosas eternas, de la inmovilidad absoluta, y me encomendaré á la infinita misericordia de Dios por si también la eternidad y la inmovilidad sufrieran alteraciones inesperadas.

En medio de todo, me satisface ver que tuve grandes aciertos cuando comenté la actualidad, por culpa de otros trasañeja. Profaticé que Maura, el campeón fortísimo, el emperador de la voluntad, el prototipo de la seriedad, haría un medio mutis á usanza cómica. Hoy es cosa probada, y todo el mundo repite mi frase.

Al escribir la última crónica dije todo lo contrario; pero no por ignorancia de lo que se estaba urdiendo en aquel mismo día. Maura tenía la carta arrepenimiento puesta en el bolsillo para mandársela á Dato y Azcárraga; lo sabía yo. Y dije lo que dije premeditadamente: cuanto más se afirmase la imposibilidad de la vuelta, más ridículo aparecería don Antonio á su imprevisto y absurdo regreso.

Pocas palabras me restan por decir sobre este pasillo cómico, pocas y buenas. Y más que buenas, nuevas. Ningún fraseólogo de los consultados estos días por el periodismo actuante las ha soñado. Verán. ¿Saben ustedes adónde tendía la maniobra de Maura? ¿A recobrar el Poder echándose las de tremendo? No. ¿A destruir el conglomerado liberal? Tampoco. ¿A desentrañar de los patidos dinásticos la peligrosa ingerencia republicana y socialista? Menos. El representante neto de las derechas monárquicas ha pretendido y conseguido mostrarlas reunidas en un solo haz, incorporarlas á las instituciones vigentes; ha ejercido el poder de absorción en esos círculos ultramontanos, como su tursante el conde de

Romanones lo ejerce en las esferas izquierdistas, acaparando entre los dos todos los elementos vivos de la política española y llevándolos á robustecer el régimen de una manera concéntrica.

Así como el antigramático Pidal se ha sumado en cuerpo y alma á la obra de D. Antonio, así D. Melquiades Alvarez podría sumarse á la obra del conde de Romanones ó de otro presidente democrata y liberal. No lo ha hecho el ilustre orador exloquista, pero corren voces dando por casi realizada la evolución de D. Melquiades hacia el campo monárquico.

A eso se aspira, á meter dentro de casa los huéspedes molestos, á suavizarlos é inutilizarlos para la lucha arisca. Seguimos una política de adaptación—¿lo hablan olvidado ustedes?—, una política á la inglesa, y esta política consiste en atraerse por derecha é izquierda todo lo que estorba al crecimiento del árbol constitucional, plantado en el centro de la patria, aquel árbol traído por Martínez Campos desde las frondosas herborizaciones saguntinas.

Maura tenía y tiene una parte, un papel, en esta alta comedia, y lo ha desempeñado concienzudamente, sacrificando su persona hasta ponerla en ridículo. Pero no se rían ustedes. La cosa es demasiado seria, demasiado dramática; puede llegar á trágica.

Los republicanos están al foro, en un grupo siniestro. Han entrevistado que se les toma la cabellera y no quieren hacer el papel—triste y desairado papel!—de pelones. A estas fechas desconocemos la resolución que tomarán. Por eso, por no haberla tomado todavía.

¡Tiembren los monárquicos! De aquí va á resultar un mitin, como si lo estuviera viendo. Y en ese mitin se dirá, se clamará, se vociferará:—Esto está perdido. La República viene á pasos gigantados. ¡Juremos traerla aunque derramemos la última gota de nuestra sangre!

Y Maura y Romanones, sonrientes, se hará una seña convenida; éste desde la lateral izquierda y aquél desde la lateral derecha. Y los demás nos retiraremos bonitamente por el foro.

ARGOS.



ALFONSO COSTA

Nuevo Presidente del Consejo de ministros de Portugal

DE MONTIJO

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Apreciable amigo y correligionario: El no haberle mandado la lista de los regalos de boda de la bella señorita D. Emilia Rojas Mendoza y D. Pedro Capote Acevedo, así como la noticia de la referida boda, no ha sido culpa mía. Pues precisamente por esperar la lista de dichos regalos no di cuenta con oportunidad de la boda en cuestión.

Lo ocurrido es lo siguiente: Una vez verificado el matrimonio le dije al Sr. Capote (D. Pedro), joven á quien profeso todo el afecto que se merece, que me dispen-

sara el favor de facilitarme la lista de los regalos de su boda. Contestó que lo haría con mucha gusto; pero á raíz de esto se marcharon los nuevos cónyuges al campo. Al regresar ocurrió la muerte de su tío D. Alvaro Sánchez Rivera (q. e. p. d.); y despues de esta desgracia, cayó enfermo el simpático amigo D. Pedro Capote.

Por este cúmulo de circunstancias, no he podido satisfacer el deseo de mandar á la prensa tan agradable noticia, como corresponsal en Montijo; sin que haya la falta que se me imputa en el suelto «Una boda», que se inserta en el número 11.513 de LA REGIÓN.

No obstante lo expuesto, señor director, el día que se me facilite la lista expresada, tendré suma complacencia en enviársela.

De usted afmo. s. s. q. s. m. b.,
 BERNABÉ RODRÍGUEZ MESA.

Montijo 11 de Enero de 1913.

¿Qué ha hecho este hombre?

Este hombre ha hecho lo que otros muchos no han podido hacer todavía. Se ha curado de un mal que de largo tiempo atrás le atormentaba. Pensaréis acaso que pues este hombre estuvo padeciendo tanto tiempo quiere decir que descuidaría el ponerse en cura. Nada de eso: se había cuidado á conciencia, pero no había encontrado el buen remedio para su enfermedad. Tanteó, efectuó experimentos infructuosos y sólo desde que comenzó á tomar las Píldoras Pink dió principio la mejoría de su salud, que se manifestó rápida y segura.

No pocos enfermos tantean en este momento: buscan la buena medicina que les aporte días felices, días exentos de dolores. Este ejemplo debiera inducirles á no buscar más por otro lado. ¡Cuántos enfermos podrían curarse por las Píldoras Pink!



D. FRANCISCO RUIZ

D. Francisco Ruiz, que vive en Madrid, Divino Pastor número 14, escribe lo siguiente:

«He padecido mucho de dolores de estómago y de dolores de cabeza que habían alterado profundamente mi salud debilitándome muchísimo. Como no me había dado resultado satisfactorio ninguno de los varios tratamientos á que me había sometido, me decidí á tomar las Píldoras Pink de las cuales tenía oídos grandes elogios: me han sentado muy bien. Las Píldoras Pink me han curado completamente y hoy disfruto de excelente salud. Tenga usted la seguridad de mi sincero agradecimiento».

Las Píldoras Pink son el más poderoso regenerador de la sangre. Tónico de los nervios. Hay que tomarlas tan pronto como se manifiesta alguna de las indisposiciones precursoras de las enfermedades siguientes: anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, dolores de estómago, dolores reumáticos.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas, la caja, 21 pesetas las seis cajas.

POLITICA ALDEANA

El Ayuntamiento y la Beneficencia

El acuerdo tomado en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, amortizando una plaza de médico de la Beneficencia municipal, constituye una polacada que pone de manifiesto cuál es la política seguida en el Concejo, una baja política de odios y de injusticias que colocan á nuestra población al nivel de cualquier aldehuela sometida á la férula de un monterilla burdo y desaprensivo.

El acuerdo del Ayuntamiento lesiona sagrados intereses y atropella derechos adquiridos. Porque es indudable que la Beneficencia municipal tiene seis médicos supernumerarios, los cuales, sin disfrutar de retribución alguna, tienen la obligación de sustituir á los médicos numerarios, pero tienen también el derecho de ocupar, por riguroso orden de turno establecido por el Ayuntamiento, las vacantes que se vayan produciendo entre los numerarios.

Y si llegado el momento de que un médico supernumerario puede hacer efectivo su derecho le es negado por el Ayuntamiento, éste atropella ese derecho y lesiona intereses que deben ser respetados.

Y aunque se pretenda cohonestar con propósitos de economías un acuerdo tan irritante, no por eso es menos patente la sinrazón.

Esos mentidos pujos económicos pudieron sentirse en el momento de hacer los presupuestos. Pero considerar obligatoria la atención de una necesidad en el mes de Diciembre y declarar en Enero—sin más variación que la de la persona llamada á desempeñar el cargo—que esas obligaciones están igualmente atendidas suprimiendo una plaza, son conclusiones tan opuestas que se dan de cachefes y hacen pensar que los que la formularon sólo atendieron á perjudicar á una persona mal vista por esos administradores que así ponen en práctica procedimientos rurales.

No pueden tampoco los municipales argüir que el servicio de la Beneficencia está suficientemente atendido con seis médicos porque (si las leyes no son papeles mojados, útiles solo para dar apariencias de civilización á una sociedad africana, de injusticias, favoritismos y atropellos) ya la Instrucción de Sanidad señala el número de familias pobres que ha de visitar cada médico, y fija en trescientos como máximo el número de esas familias. Un padrón de pobres como el de Badajoz, quizás con más de tres mil familias, no puede ser debidamente atendido por seis médicos ni por siete.

Disponer lo contrario es ir en contra de la ley, en contra de los médicos y en contra de los enfermos y ese triple atropello lo ha cometido el Ayuntamiento con el voto de D. Braulio Tamayo, ateneísta y catedrático, de Cánovas, padre de un médico de la Beneficencia y que por tanto debió inhibirse si los compromisos políticos lo obligaban á ir en contra de la justicia y de Martínez de la Riva, hermano político de otro médico de la Beneficencia.

¿Que los municipales entienden que un médico puede visitar sesiscientas familias? ¿Que tienen un reglamento del año 87 que fija en cinco el número de médicos? El año 87 podía Badajoz tener mil familias pobres y hoy tres mil quinientas.

Pero esa consideración aparte ¿qué motivos tiene el Sr. Alba—muy ducho en la torrefacción de cafés,—B. Lenguer, para quien no habrá secretos en la industria de la exportación de trapos,—Cortés—sastre muy acreditado y exsecretario rural—; Martínez de la Riva—excelente organizador de fiestas taurinas y contratador de Tancredos—; Pablo Izquierdo—que habrá acreditado hasta el máximo como militar su valía y como tenedor de libros su competencia—; Tamayo—conocedor de todas las literaturas—; Cánovas—todo lo topógrafo y delegado de la Academia de dibujo é inspirador del arte de la jardinería que se quiera—; López Chacón—muy señor nuestro y es-

piritual abogado—... pero aparte esos revelantes méritos, qué motivos tienen ellos para entender de organización sanitaria? ¿No es natural y lógico que si quieren servir los intereses que les están encomendados, debieron asesorarse con el parecer técnico de personas entendidas?

¿No hay un cuerpo de Beneficencia municipal á quien pedir opinión? ¿No hay una Academia de medicina á la que consulta? ¿No hay una digna, ilustrada y competente clase médica por quien informarse de si hoy, en el año 1913, puede ó no un médico atender debidamente á más de trescientas familias?

A buen seguro que, acudiendo al parecer de los que podrían ilustrar en ese punto al Ayuntamiento, la contestación sería favorable á nuestra tesis.

Y no se daría el caso de dejar, como ahora, insuficientemente dotado el importante servicio de la Beneficencia, porque en el raciocinio de los municipales haya aparecido en el mismo plano el asistirse enfermos, que el estender cartas comerciales, expedir vagones de trapos ó mandar trasplantar rosales y podar arbolitos.

Claro es que el acuerdo del Ayuntamiento no ha tenido más objeto que molestar á un amigo nuestro.

Nosotros lo esperábamos, porque hace mucho tiempo algunos concejales anunciaban que llegado el caso de proveer la plaza que por derecho y por justicia correspondiera á nuestro amigo, harían todo lo posible por privar á éste de su derecho.

Política aldeana. Procedimientos de atropellos que en Badajoz, y con la clase médica, pone en práctica la mayoría que hoy administra los fondos comunales.

Ni esos procedimientos deben ser de este tiempo y esta ciudad, ni los señores municipales pueden ni deben tener esas desconsideraciones con la clase médica.

SE ARRIENDA

en término de esta capital la dehesa «La Natera», de pasto y labor, de unas 1.400 fanegas de cabida.

Para tratar con D. Leopoldo Vaca, en Torre de Miguel Sasmero.

Acuerdos ilegales

Vamos á ocuparnos hoy de otro acuerdo tomado por mayoría en la sesión que el viernes último celebró el Ayuntamiento de esta ciudad, acuerdo que constituye una prueba más de que los conservadores y los lopistas se ponen la ley por monterra siempre que se les antoja.

El señor vizconde del Parque, contra el cual, dicho sea de paso, no tenemos nosotros ni ninguno de nuestros amigos resentimientos de clase alguna y que es una persona respetable, solicitó permiso del Ayuntamiento para colocar un balcón larguísimo en su casa, calle de Meñérez Valdés, esquina á la de Francisco Pizarro. El arquitecto municipal informó que podía concederse el permiso solicitado, siempre que el propietario de la finca atendiese á lo previsto en las ordenanzas, respecto á las dimensiones que había de tener la parte saliente de dicho balcón; la Comisión de Ornato dictaminó en igual sentido que el arquitecto y el Ayuntamiento concedió el permiso con la condición establecida por éste en su informe.

Observó el arquitecto cuando el dueño de la casa mandó colocar el balcón, que la parte saliente del mismo rebasaba mucho el máximo marcado en las Ordenanzas y dió cuenta al Alcalde—que lo era á la sazón el Sr. Galache—quien, ateniéndose á lo que aquellas preceptúan, mandó suspender la obra.

¿Qué sucedió después? Dícese que el propietario de la finca se avistó con el señor Galache y que éste dió orden verbal levantando la suspensión; sea exacta ó no esa versión, que tiene carácter de verosímil, es lo cierto que la obra fué terminada.

Nuestro amigo y correligionario el señor Sirdáñ llevó esta cuestión al Ayuntamiento, y comprobada que fué, en un informe del arquitecto municipal, la infracción de las ordenanzas, propuso que se cumpliera el artículo 309 de las mismas, con relación al 308. Vamos lo que amigos di- en:

Art. 308. Si el facultativo del Ayunta-

miento que hubiese informado el permiso observara que en la ejecución de la obra se infringiesen estas ordenanzas ó que no se cumplieran esencialmente las condiciones de aqué: ó que el propietario ha prescindiendo de las formalidades que van prescritas en el capítulo anterior, dará inmediatamente parte por escrito al Alcalde, quien las mandará suspender.

Art. 309. Si resultase que el dueño ha incurrido en alguna de las dos primeras faltas previstas en el artículo anterior, estará obligado á demoler lo construido, dentro del término que se le fije, ó se derribará á su costa si es tal que no hubiese podido aprobarse, sin perjuicio de exigir á dicho dueño y al director de la obra la responsabilidad legal que hubiese lugar.

Lo que ordena el artículo 309 es tan claro y terminante que nadie hubiera sido capaz de pedir que no se cumpliera aquel precepto legal; pero para algo hay en el Ayuntamiento un concejal llamado Emilio Martínez de la Riva que cuando cuenta con mayoría en la Corporación es hombre de grandes recursos, aunque con ellos se burie descaradamente la Ley.

El aludido concejal indicó que no es justo aplicar la sanción de las ordenanzas al Sr. Vizconde y no se hiciese lo mismo con otros que al realizar obras no se hubieran atendido tal vez á los permisos que se les concedieran, y en su consecuencia propuso que antes de resolver sobre el caso que estaba sobre el tapete, se averiguaran los demás que pueda haber en la capital.

La proposición era absurda, descabellada, ¿verdad? Pues precisamente por serlo la aprobaron los conservadores y sus fieles siervos los liberales, incluso el Alcalde, el intelectual, rectísimo y justiciero Sr. Tamayo.

Ya lo saben los vecinos: cualquiera puede infringir las Ordenanzas municipales si cuenta con los conservadores y sus adláteres los lopistas, porque, cuando alguien denuncie al abuso, se acordará aplazar la resolución que corresponda hasta que se haga una investigación general para saber si hay abusos análogos, ó sea hasta el fin de los siglos.

Nosotros creemos que el dueño de la casa no ha debido dar lugar á estas cosas: que tan pronto como el arquitecto dió cuenta de la extralimitación, debió corregirse el abuso, mandando arreglar el balcón si era posible ó prescindiendo de él si no tenía arreglo, en vez de pedir al Alcalde que hiciera la vista gorda y no se acordara de las Ordenanzas. Precisamente porque su posición social es elevada, estaba más obligado que cualquier persona modesta á cumplir las Ordenanzas. Conqué autoridad recriminaria él, á cualquier desdichado que acosado por el hambre penetrara en cualquiera de sus fincas de campo y coja cualquiera de los frutos que en ella existan?

Pero ya que el dueño de la casa no llenó aquel deber, el Ayuntamiento tenía el deber de acordar que se cumpliera sin contemplaciones lo establecido en las ordenanzas; á los poderosos, mejor que á los humildes, hay que hacerles sufrir el peso de la ley: las desigualdades ante ella, las injusticias para favorecer á los que están arriba, enjendran odios terribles que más ó menos pronto originan tempestades sociales.

El FERINOL cura la BRONQUITIS, TOS FERINA y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Local y Regional

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, nuestro amigo y correligionario Sr. Hidalgo, interesado del Alcalde que se tratara de arreglar la numeración de las sepulturas en el cementerio, indicando que muchas de aquéllas carecían de número, y esto pudiera originar conflictos.

El Alcalde ofreció tener en cuenta el ruego del Sr. Hidalgo.

Suponemos que no relegará al olvido su promesa.

Ha sido ascendido al empleo inmediato, nuestro particular amigo el teniente de caballería D. Juan Hernández Garrido, destinándosele al segundo depósito de reserva de dicha arma, en esta capital.

Sea enhorabuena.

Se encuentra enfermo nuestro estimado amigo D. Heliodoro Pinna. Deseamos su pronto y completo alivio.

ATENEO

Esta noche á las siete dará su anunciada conferencia en el Ateneo el capitán de infantería Sr. Sist, y que el sábado pasado hubo que suspender por la interrupción del alumbrado.

La disertación versará sobre «El miedo á la guerra». Hay tribuna pública.

Don Eduardo Teixeira

En Alicante, donde residía, ha fallecido el general D. Eduardo Teixeira, padre de nuestro querido amigo D. Antonio. Acompañamos á nuestro amigo en su justo dolor, por la irreparable pérdida sufrida, deseándole la necesaria resignación para sobrellevarla, y hacemos extensivo nuestro pésame á la familia del Sr. Teixeira.

Ha fallecido D. Tomás Bernardo, del comercio de esta plaza. Damos el pésame á su familia.

Desde hace algunos días se encuentra en Badajoz nuestro particular amigo don Francisco de los Ríos, vecino de Montijo. Celebraremos que le sea grata su estancia en esta ciudad.

Café Mercantil

(ANTES DE LA ESTRELLA)

Programa para hoy, á las nueve de la noche:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º «El baile de Luis Alonso».
- 3.º «El pescador de perlas», fantasía.
- 4.º «Marina», selección.
- 5.º Aria de tenor.
- 6.º Les Trinites.
- 7.º Vals lento.

Juguetes mecánicos, preciosos caprichos de novedad, en el «ÁGUILA DE ORO».

Plaza de la Constitución, 10, junto al Hotel Garrido.

Servicio telegráfico

Madrid 14 (7:30)

En Palacio

Terminado el consejo, el Conde de Romanones marchó á Palacio, donde celebró una entrevista con D. Alfonso, que ha sido muy comentada en los círculos políticos.

También en éstos se ha dado una gran importancia al Consejo celebrado en la casa del Conde.

No habrá Consejo

Pasado mañana no habrá Consejo en Palacio, toda vez que el rey proyecta marcharse de caza á Láchar.

Infante herido

El infante D. Fernando de Baviera fué víctima de un accidente en el sitio conocido por El Campo Moro, que pudo tener más fatales consecuencias.

El hermano político de D. Alfonso, paseaba á caballo por aquellos alrededores. De pronto el animal se asustó, y emprendió una veloz carrera.

Parece que el ginete no fué despedido por el caballo, sino que se arrojó al suelo ante el temor de que aquél pudiera precipitarse por unos terraplanes muy grandes que por allí existen.

El infante resultó con el brazo izquierdo fracturado.

Consejo de Ministros

En el domicilio del jefe del Gobierno se celebró ayer Consejo de Ministros.

La reunión fué muy breve. A la salida los ministros manifestaron que habían sido aprobados algunos expedientes y habíanse cambiado impresiones acerca de la situación política.

Leche pura

Integral, servida á domicilio en bido-
nes de cristal precintados; litro 0.50.
Solicítense boletines de inscripción en
las listas supletorias.
Importantes primas á nuestros abona-
dos, para 1913.

Arias Montano, 25
Teléfonos 42 y 193

LA PARISIEN

GRAN BAZAR DE CALZADO

Manuel Pizarro Terrón
Lo hay de todas clases y precios
San Juan, 8.-BADAJOZ

LA VERDAD

Compra venta de dehesas, préstamos
sobre ellas, sobre tierras y con firmas:
interés módico.

SEÑOR DE SOTO
Ramón Albarrán, 21, pral.—Badajoz



Cuidado con las imitaciones. Exijase en todas
as cajitas la palabra FORMAN. Precio de las
cajitas 0.75 pesetas. De venta en farmacias y
droguerías.

SE VENDEN

Dehesa de labor y arbolado de encina,
en este término: una casa de tres pisos
en calle Melendez Valdes, de esta capital.

Señor de Soto
RAMÓN ALBARRÁN, 21, PRINCIPAL
BADAJOZ

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros cró-
nicos, infecciones gripales, raquitismo,
inapetencia, enfermedades consuntivas,
se curan con la **Solución Benedicto** de gli-
cero fosfato de cal con croosotal, la pre-
paración más racional para combatir di-
chas dolencias, como lo testifican famo-
sos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2.50 en farmacias, y en la del
autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41,
Madrid.

**El Solo Fosfato asimilable
y que no fatiga el Estómago.**

Infallible contra el Raquitismo,
Debilidad de los Huesos,
Crecimiento de los Niños,
Amamantamiento,
Preñez, Neurastenia,
Exceso de Trabajo,
etc., etc.



Muy agradable
de tomar en un
poco de agua ó de leche.
Para los Diabéticos se prepara
bajo la forma de comprimidos.

Venta al por Mayor: 43, Rue de Polisy, PARIS
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS
414, Claris, BARCELONA

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

GRANDES CULTIVOS DE
VIDES AMERICANAS
FEDERICO PATANCHON, Ingeniero Agrónomo
LA PALMA (Huelva)—Casa fundada en 1892
Barbados—Estacas—Injertos
Análisis de los terrenos é instrucciones gratis
Precios económicos

No bebas Más,

ESTE VICIO NO ES MÁS QUE NUESTRA RUINA



Ahora es posible curar la pasión
por las bebidas embriagadoras. Los
esclavos de la bebida pueden ser li-
brados de este vicio; aun contra su
voluntad.
Una cura inofensiva, llamada Polvo Co-
za, ha sido inventada, es fácil de tomar,
apropiada para ambos sexos y todas eda-
des y puede ser suministrada con ali-
mentos sólidos ó bebidas, sin conociemien-
to del intemperante.
MUESTRA Todas aquellas personas que
GRATUITA tengan un bebedor en la fa-
milia ó entre sus relaciones,
no deben dudar en p dir la muestra gra-
tuita de Polvo Coza.

1 Polo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indi-
cadas Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á
COZA POWDER CO. 76, Wardour Street Londres, 25
Depósitos: V. Domingo y Sanchis, San Juan, 31.—V. Casado Gallego, Plaza de San An-
drés, 24, Badajoz.—B. Flores Mogollo, Real, 5, Almodovar.—C. Murillo de la Cueva, calle.
Nueva, 30 Calamonte.—E. Marín Martínez, Vasco-Núñez, 14, Jerez de los Caballeros.—V. Del-
gado, Navalvillar, C. Gómez González, Olivenza.

PROSTITALIS Variado surtido para felicitaciones.
Caprichosas y elegantes colecciones.
Colecciones con **PROSTITALIS** en La Minerva Extremeña
vistas de Badajoz. **PROSTITALIS** CONSTITUCION 21.—BADAJOZ

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz
(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y ce-
rrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas,
galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al
contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con
poca fuerza motriz. Cuchinas de varios sistemas y tamaños. Parriles
de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicita.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
Montesino, núms. 27 y 29 (casa propia) — Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profe-
sorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, In-
genieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes,
Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají**
Clases especiales para repaso durante el verano.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892
y pensionado por la Excelsísima Diputación

Bajo la Direccion del Doctor

Don Emilio Muñoz y Leza.

¡¡COMERCIANTE!!

**PARA TRANSPORTES
Y MUDANZAS**

á precios sumamente
económicos

Plaza
de Cervantes, 13
BADAJOZ
Teléfono 354

Despacho de mercancías para los
pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS GLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS
Precios económicos
ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plaza de la Soledad. BADAJOZ)

Á EVITAR LA CAIDA...

del cabello, precursora siempre de la calvicie, tienden con exquisito empeño todas las personas cui-
dadosas de sus dones naturales.
Hacer reaparecer el cabello es para los calvos su primordial preocupación.
Con el uso del maravilloso específico

“Le Talisman de Léonard”

se logran ambos resultados.
“Le Talisman de Léonard” es el único preparado que de conformidad con todas las exigen-
cias científicas é higiénicas, ha logrado justa fama mundial, captándose la confianza de todas
aquellas personas que desengañadas de los múltiples preparatos que para el renacimiento del cabe-
llo se han anunciado y que no han dado el resultado prometido, han visto colmados sus deseos con
el uso de “Le Talisman de Léonard”, bastando en muchos casos un solo frasco para hacer re-
nacer el cabello.
Para detener la caída, bastan dos aplicaciones. “Le Talisman de Léonard”, se halla de ven-
ta en Badajoz: Droguería de J. R. Costa, Echegaray 29, y en todas las principales droguerías y
perfumerías.

PRECIO DEL FRASCO, 5 PESETAS

CAFES de la COMPAÑÍA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0.60 pesetas

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913

En rústica, 1,50 pesetas.
En provincias, 0,60 más para franqueo y certificado.



Encuadernado, 2 pesetas.
En provincias, 0,60 más para franqueo y certificado.

550 PÁGINAS DE TEXTO. = MÁS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. = 12 páginas en colores.

REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 34.151 para el sorteo de Navidad.

Agendas Bailly-Bailliére para 1913

<p>Agenda de Bolsillo</p> <p>PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con intercalación de datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>— PRECIOS — EN MADRID De dos días en adelante... 1,50 pts. Con cartera... 3,00 De un día en adelante... 2,00 Con cartera... 3,50 En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda Médica - Quirúrgica de bolsillo</p> <p>Memorandum terapéutico, formando cuaderno y listo de consulta.</p> <p>CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trasvados del país y temperatura. Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia. — Formulario. — Venenos y contravenenos. — Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p>— PRECIOS — En Madrid... 2,50 pts. Con cartera... 3,00 En Provincias, 0,50 más.</p>
<p>Agenda Cuilmaria</p> <p>LIBRO DE LA COMPAÑÍA que contiene 385 minutos y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los menús diarios. — Agenda para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>— PRECIOS — En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>CARNET ó AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES</p> <p>— PRECIO — Una peseta ex. taxa.</p>
<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, pedidos, recibos, etc. — Hojas para los ingresos diarios, y cuando se necesitan para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>— PRECIOS — En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Burete</p> <p>CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficina, en Banca, Comercio, partituras, etc.</p> <p>— Cuatro ediciones económicas. — En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.</p> <p>— Cuatro ediciones completas. — En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias, 0,50 más.</p>

CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

Se obtiene usando solamente el conocido y acreditado producto

GONOROL

SANTALOL SOL

Unico principio activo de la Esencia de Sándalo, cuya eficacia ha sido reconocida como superior á cuantos medicamentos se anuncian para curar la **BLÉNORRAGIA** en todas sus manifestaciones, **Cistitis, Albúminas, Incontinencia de orina** y otras.

Método sencillo y económico

Aviso importante: Para evitar en cuanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su buena fé ó ignorancia, pidan siempre **SANTALOL SOL** con el nombre **GONOROL** que hemos patentado expresamente con dicho objeto.

Venta en todas las Farmacias, dirigiendo los pedidos, informaciones y consultas á **Farmacia Sol, Cortés n.º 660** (chafán á Ba'mes) **Barcelona**.

SIMPLES
SANOS Y
SEGUROS.

LAS PÍLDORAS obran casi mágicamente sobre el Hígado, los Intestinos y los Riñones, limpiando el sistema de toda clase de impurezas. Esto lo hacen tan suavemente y á la vez con tanta eficacia, que las funciones son regularizadas sin ningún dolor ni desorden desagradable. Las Píldoras son inapreciables para las mujeres.

LAS PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO DE HOLLOWAY

dan buena salud forzosamente.

EL UNGÜENTO tiene asombrosas facultades sanativas y cura rápida y permanentemente Heridas inveteradas, Escoriaciones molestas, Ulceras y toda clase de Erupciones de la piel. Aplicado en combinación con las Píldoras merece completa confianza su acción curativa en los casos más graves, así como en las afecciones de la Garganta y del Pecho.

PREMIADOS
DE POLO A
POLO

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Garantías.....	Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000.00
	Primas y reservas	62.994.846.10
	TOTAL.....	74.994.846.10

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 143.497.089'68 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 143.497.089'68 pesetas.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA
DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21, Badajoz

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:
DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; de Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villafranca de la Serena; D. Francisco Tolia, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carratero Romana, con domicilio en Montijo y D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Guadra, con domicilio en Castuera.

Almanaque BAILLY-BAILLIERE

Plaza de la Constitución 21.—Badajoz